

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Auditada:** Subdirección de Finanzas**Clave de programa y descripción de auditoría:**

370 – Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Sin Estructura Orgánica.

Oficio. No. **OIC-CENACE/TAAIDMGP/100/2020**

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2020

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

MTRO. LEOPOLDO ROBERTO GONZÁLEZ AVENDAÑO**Subdirector de Finanzas****Centro Nacional de Control Energía**

Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, Piso 2, Col. Los Alpes

Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010

Presente.*Recibido 17/ Dic/2020*

En relación con la orden de auditoría 04/2020, denominada "Fideicomiso", comunicada mediante oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/064/2020 del 05 de octubre de 2020 y de conformidad con los Artículos 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones IX y XXIV, y 44, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 38, fracción I, numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 74 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía y Tercero, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado el 12 de julio de 2010, y sus acuerdos modificatorios publicados el 16 de junio de 2011 y del 23 de octubre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, y en apego al Tercero Transitorio del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020 se adjunta el informe de resultados de la auditoría practicada a la Subdirección de Finanzas del Centro Nacional de Control de Energía.

En el informe adjunto se presenta con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de la cual sobresale lo siguiente:

1. **Inconsistencias en notificaciones de incumplimiento de pago por parte de la Subdirección de Finanzas.**
2. **Deficiencias en los cálculos y registros de las cuentas en litigio de las transacciones celebradas en el Mercado Eléctrico Mayorista.**

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Auditada:** Subdirección de Finanzas**Clave de programa y descripción de auditoría:**

370 – Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Sin Estructura Orgánica.

3. Diferencias entre las cifras contenidas en los estados de cuenta bancarios respecto de los registrados en dictámenes de los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Capital de Trabajo del CENACE.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

Finalmente, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE
**EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**


C.P. GERARDO MENDIETA WENDOZA

C.c.p. Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román.- Director General del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente
Mtro. Andrés Prieto Molina.- Director de Administración y Finanzas del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente
Mtro. Rogelio Fernando Pastor Riande.- Titular del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía.- Presente
Mtra. María Azucena Morán Alonso.- Jefa de la Unidad de Control Interno del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente